



# INFORME ANUAL POAMER 2024

Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria

Dependencia o Entidad: Secretaría de Educación Pública.

PEDBCS: 2021-2027.

Eje III: Reactivación Económica y Empleo Incluyente.

Secretaría de Educación Pública

Unidad Administrativa: Dirección de Administración y Finanzas.

III.7: Impulso a la Economía y a la Mejora Regulatoria.

Fecha de elaboración:  
15/11/2024

ANEXO 4 DEL POAMER 2024.  
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.

Actividades programadas en el POAMER 2024				Alineación al PEDBCS 2021-2027			Informe del cumplimiento POAMER 2024	
No.	Acciones / Actividades	Descripción	Responsable	Unidad de Medida	Estrategia	Meta	Objetivo	
1	Elaborar propuestas para emitir, reformar, derogar o abrogar regulaciones en materia de Mejora Regulatoria.	Realizar propuestas de modificaciones o actualización de la normatividad aplicable a las unidades administrativas que cuenten con trámites y servicios al ciudadano. 1. Se tiene contemplada la modificación al Acuerdo en relación al Reglamento Interno bajo el cual se regirá la Casa del Estudiante Sudcaliforniano, publicado en el BOGE de B.C.S. No.06 de fecha 10 de febrero de 2009. 2. Se llevarán a cabo acciones de revisión y elaboración de propuesta de las Normas de Control Escolar aplicables a los Centros de Telebachillerato Comunitario, dependientes de la SEP del Estado de B.C.S., publicadas en BOGE de B.C.S. No. 12 de fecha 31 de marzo de 2018, y 3. Se iniciarán reuniones con personal de la Unidad de Asuntos Jurídicos, Dirección de Profesiones, Educación Media Superior y Superior y la Coordinación de Validez Oficial de Escuelas Particulares de Educación Básica en búsqueda de la viabilidad del establecimiento de una propuesta de Acuerdo donde se establezcan los requisitos para el refrendo y actualización de expedientes de instituciones particulares incorporadas al sistema educativo estatal, y estar en posibilidad de realizar el cobro de la fracción LIX de las Tarifas para el Cobro de Derechos y Productos para el Ejercicio 2023.	Dirección de Administración y Finanzas, con información de áreas responsables de trámites y servicios ciudadanos de la SEP.	3 Documento (s)	Promover la actualización de los diferentes instrumentos normativos de apoyo para atraer la inversión.	Formalizar reglamentos y manuales en materia de mejora regulatoria.	Implementar y cumplir los diferentes instrumentos normativos.	<b>Actividad en proceso de cumplimiento.</b> Se envió Oficio No. SEP/DAF/10.1.02684/2024, Oficio No. SEP/DAF/10.1.02687/2024, y Oficio No. SEP/DAF/10.1.02688/2024, del Lic. Oscar René Núñez Cosío, Enlace Oficial de Mejora Regulatoria, de fecha 08 de octubre de 2024, dirigido a los responsables de trámites y servicios ciudadanos de la S.E.P., para que informaran respecto a las actividades propuestas en el POAMER 2024: 1. En relación a la necesidad de implementar un Reglamento Interior para la Casa del Estudiante Sudcaliforniano el cual sustituya al Acuerdo en relación al Reglamento Interno bajo el cual se regirá la Casa del Estudiante Sudcaliforniano, publicado en el BOGE de B.C.S. No.06 de fecha 10 de febrero de 2009. Se informa que se elaboró propuesta y se remitió a la Unidad de Asuntos Jurídicos para el trámite correspondiente para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, (oficio SEP/DAF/10.1.02474/2024). 2. De las acciones de revisión y elaboración de propuesta de las Normas de Control Escolar aplicables a los Centros de Telebachillerato Comunitario, dependientes de la SEP del Estado de B.C.S., publicadas en BOGE de B.C.S. No. 12 de fecha 31 de marzo de 2018. Se informa que se diseñó la propuesta de modificación de las referidas normas y se realizaron diversas reuniones de trabajo con personal del Departamento de Registro y Certificación Escolar para participar en el proceso de modificación y validación de dichas normas, de acuerdo a las necesidades de la Coordinación y principalmente de la Plataforma Digital (Sistema de Información Educativa SIETBC). Actualmente, continúa el proceso de revisión y modificación, de forma conjunta con el sistema digital, el cual se encuentra en la primera fase de implementación (Oficio No. CETBC/0925/2024) y 3. Propuesta de Acuerdo donde se establezcan los requisitos para el refrendo y actualización de expedientes de instituciones particulares incorporadas al sistema educativo estatal, y estar en posibilidad de realizar el cobro de la fracción LIX de las Tarifas para el Cobro de Derechos y Productos para el Ejercicio 2023. Sobre esta actividad se informa que aun se continúa sin fundamento legal para proceder a dicho cobro, derivado de las cargas de trabajo de las unidades administrativas que intervienen en el proyecto de propuesta. Ante las dificultades para ejecutar el concepto de refrendo, se encontró la alternativa de avanzar con la actualización de expedientes con el concepto de cobro "Regularización y actualización de expedientes de incorporación y refrendos anuales de escuelas particulares de educación básica". Por lo que estas 3 actividades se reprograman en POAMER 2025.
2	Actualizar inventario regulatorio.	Mantener actualizado el inventario de todas las leyes, reglamentos, acuerdos y otras disposiciones existentes aplicables a la Secretaría.	Dirección de Administración y Finanzas, con información de áreas responsables de trámites y servicios ciudadanos de la SEP.	Leyes, reglamentos, acuerdos, etc.	Promover la actualización de los diferentes instrumentos normativos de apoyo para atraer la inversión.	Actualizar el Inventario Regulatorio.	Implementar y cumplir los diferentes instrumentos normativos.	<b>Actividad en cumplimiento.</b> Se cuenta con inventario regulatorio actualizado.  <a href="https://view.officeapps.live.com/op/embed.aspx?src=https://transparencia.bcs.gob.mx/sep/fil/es/2021/10/LTAIPBCSA75FI_2T2024.xlsx">https://view.officeapps.live.com/op/embed.aspx?src=https://transparencia.bcs.gob.mx/sep/fil/es/2021/10/LTAIPBCSA75FI_2T2024.xlsx</a>   



# INFORME ANUAL POAMER 2024

Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria

PEDBCS: 2021-2027.

Eje III: Reactivación Económica y Empleo Incluyente.

III.7: Impulso a la Economía y a la Mejora Regulatoria.

ANEXO. 4 DEL POAMER 2024.  
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.

Secretaría de Educación Pública

Unidad Administrativa: Dirección de Administración y Finanzas.

Fecha de elaboración:  
15/11/2024

Actividades programadas en el POAMER 2024				Alineación al PEDBCS 2021-2027			Informe del cumplimiento POAMER 2024	
No.	Acciones / Actividades	Descripción	Responsable	Unidad de Medida	Estrategia	Meta		Objetivo
3	Publicar los datos abiertos en la plataforma de Datos Abiertos BCS <a href="https://datos.bcs.gob.mx/?page_id=5324">https://datos.bcs.gob.mx/?page_id=5324</a>	Crear y/o actualizar los padrones institucionales.	Dirección de Administración y Finanzas, con información de áreas responsables de trámites y servicios ciudadanos de la SEP.	24 Padrón (es)	Fomentar la inversión en el estado mediante procesos sencillos para revisión de trámites, regulaciones y servicios empresariales.	Actualizar Padrones Institucionales.	Mejorar el entorno regulatorio para incentivar la inversión en el estado.	<p><b>Actividad en cumplimiento.</b> Se encuentra publicado el Padrón actualizado de Inspectores y verificadores de la SEP vigente.</p> <p><a href="https://tramites.bcs.gob.mx/inspectores-y-verificadores/">https://tramites.bcs.gob.mx/inspectores-y-verificadores/</a></p> <p>Se remitieron con fecha 13 de noviembre 2024 vía correo electrónico <a href="mailto:juan.rojas@bcs.gob.mx">juan.rojas@bcs.gob.mx</a>, Director de Transparencia y Mejora Regulatoria del Gobierno del Estado de B.C.S, 20 padrones de datos con información actualizada a la fecha para su respectiva publicación en la plataforma de Datos Abiertos BCS <a href="https://datos.bcs.gob.mx/?page_id=5324">https://datos.bcs.gob.mx/?page_id=5324</a></p>
4	Actualizar Catálogo de Trámites y Servicios de la SEP y del Gobierno del Estado de B.C.S <a href="https://tramites.bcs.gob.mx/todos-los-tramites-y-servicios/">https://tramites.bcs.gob.mx/todos-los-tramites-y-servicios/</a>	Adicionar trámites y servicios de las unidades administrativas adscritas a la Secretaría, mediante el llenado de la Ficha Informativa para la Elaboración del Catálogo de Trámites y Servicios. Así como derogar los trámites y servicios no existentes. Se tiene contemplada la adición del trámite de <b>Solicitud de Constancia de Actualización y Actividad Profesional de Colegio de Profesionistas.</b>	Dirección de Administración y Finanzas, con información de áreas responsables de trámites y servicios ciudadanos de la SEP	53 Trámites y Servicios.	Fomentar la inversión en el estado mediante procesos sencillos para revisión de trámites, regulaciones y servicios empresariales.	Actualizar el Catálogo Estatal de Trámites y Servicios.	Mejorar el entorno regulatorio para incentivar la inversión en el estado.	<p><b>Actividad en cumplimiento.</b> Durante el ejercicio 2024 el Catálogo de Trámites y Servicios de la SEP, no sufrió modificación alguna quedando vigentes los 52 trámites y servicios del ejercicio 2023, esto debido a que el concepto <b>Solicitud de Constancia de Actualización y Actividad Profesional de Colegio de Profesionistas</b> no fue incluido dentro de los conceptos de cobro para el ejercicio 2024, por lo que nuevamente se solicitó mediante oficio <b>SEP/DAF/10.2.1938/2024</b> a la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado la incorporación de este concepto dentro del Proyecto de la Ley de Ingresos para el ejercicio 2025.</p> <p><a href="https://tramites.bcs.gob.mx/tramites-por-dependencias/">https://tramites.bcs.gob.mx/tramites-por-dependencias/</a> <a href="https://catalogonacional.gob.mx/Buscador">https://catalogonacional.gob.mx/Buscador</a></p>
5	Actualizar información de trámites y servicios en plataforma digital estatal. <a href="https://apps3.bcs.gob.mx/sigbcs/login">https://apps3.bcs.gob.mx/sigbcs/login</a>	Coordinar con enlaces internos, la actualización de la información de sus trámites y servicios en plataforma digital estatal, en lo que respecta a las tarifas vigentes para el cobro de derechos y productos para el ejercicio fiscal 2024 y el alta en plataforma del trámite de <b>Solicitud de Constancia de Actualización y Actividad Profesional de Colegio de Profesionistas.</b>	Dirección de Administración y Finanzas, con información de áreas responsables de trámites y servicios ciudadanos de la SEP.	53 Trámites y Servicios.	Fomentar la inversión en el estado mediante procesos sencillos para revisión de trámites, regulaciones y servicios empresariales.	Generar Catálogo Digital actualizado de Trámites y Servicios del Gobierno del Estado de B.C.S.	Mejorar el entorno regulatorio para incentivar la inversión en el estado.	<p><b>Actividad en cumplimiento.</b> Se incorporaron al 100% los 52 trámites y servicios en la nueva plataforma estatal. El trámite de <b>Solicitud de Constancia de Actualización y Actividad Profesional de Colegio de Profesionistas</b> se reprograma su adición en POAMER 2025, en caso de que este nuevo concepto de cobro se incorpore en la Ley de Derechos y Productos del Estado de BCS para el ejercicio fiscal 2025.</p> <p><a href="https://apps3.bcs.gob.mx/sigbcs/login">https://apps3.bcs.gob.mx/sigbcs/login</a></p>
6	Actualizar información de Trámites y Servicios en plataforma nacional del Catálogo Nacional de Trámites, Servicios Inspecciones y Regulaciones de Todo México (CNARTyS) <a href="https://catalogonacional.gob.mx/Buscador">https://catalogonacional.gob.mx/Buscador</a>	Coordinar con enlaces internos, la actualización de la información de sus trámites y servicios en plataforma nacional del CNARTyS, en lo que respecta a las tarifas vigentes para el cobro de derechos y productos para el ejercicio fiscal 2024 y el alta en plataforma del trámite de <b>Solicitud de Constancia de Actualización y Actividad Profesional de Colegio de Profesionistas.</b>	Dirección de Administración y Finanzas, con información de áreas responsables de trámites y servicios ciudadanos de la SEP.	53 Trámites y Servicios.	Hacer los ajustes necesarios entre la plataforma estatal y la nacional para que los trámites y servicios del Estado sean vinculantes.	Generar Catálogo Digital actualizado de Trámites y Servicios del Gobierno del Estado de B.C.S. en plataforma nacional del CNARTyS.	Que todos los trámites, servicios y regulaciones, así como padrones de inspectores e inspecciones del estado puedan consultarse en el Catálogo Nacional.	<p><b>Actividad en cumplimiento.</b> Se actualizó el 100% de los trámites y servicios en plataforma federal respecto a la información y montos vigentes del ejercicio 2024 de los derechos y productos. El trámite de <b>Solicitud de Constancia de Actualización y Actividad Profesional de Colegio de Profesionistas</b> se reprograma su adición en POAMER 2025, en caso de que este nuevo concepto de cobro se incorpore en la Ley de Derechos y Productos del Estado de BCS para el ejercicio fiscal 2025. Asimismo, se añadió información a la plataforma de las Inspecciones e Inspectores de esta Secretaría.</p> <p><a href="https://catalogonacional.gob.mx/Buscador">https://catalogonacional.gob.mx/Buscador</a></p>



# INFORME ANUAL POAMER 2024

Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria

Dependencia o Entidad: Secretaría de Educación Pública.

PEDBCS: 2021-2027.

Eje III: Reactivación Económica y Empleo Incluyente.

III.7: Impulso a la Economía y a la Mejora Regulatoria.

ANEXO. 4 DEL POAMER 2024.  
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.

Secretaría de Educación Pública

Unidad Administrativa: Dirección de Administración y Finanzas.

Fecha de elaboración:  
15/11/2024

Actividades programadas en el POAMER 2024				Alineación al PEDBCS 2021-2027			Informe del cumplimiento POAMER 2024	
No.	Acciones / Actividades	Descripción	Responsable	Unidad de Medida	Estrategia	Meta	Objetivo	
7	Análisis de los procesos internos en materia de mejora regulatoria de la Secretaría.	Eficientar los procesos de reducción de tiempos e incrementar la eficiencia. 1. Se dará continuidad a las acciones de planeación, con la finalidad de digitalizar la emisión de certificados parciales y certificados de terminación de estudios de los estudiantes y egresados de Telebachillerato Comunitario, para agilizar el proceso de entrega hacia los beneficiarios, evitando retrasos y traslados hasta la Coordinación Estatal de Telebachillerato, y 2. Se solicitará nuevamente a través de la Dirección de Transparencia y Mejora Regulatoria una reunión con personal de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, en búsqueda de una alternativa para el pago de derechos y productos que beneficio sobre todo a los ciudadanos que radican en otra entidad federativa o en el extranjero y no cuentan con familiares que les apoyen con esos trámites.	Dirección de Administración y Finanzas, con información de áreas responsables de trámites y servicios ciudadanos de la SEP	2 Procesos.	Fomentar la inversión en el estado mediante procesos sencillos para revisión de trámites, regulaciones y servicios empresariales.	Establecer acciones para reducir la carga administrativa derivada de los requerimientos y procedimientos de los trámites y servicios.	Mejorar el entorno regulatorio para incentivar la inversión en el estado.	<b>Actividad en proceso de cumplimiento.</b> Se envió Oficio No. SEP/DAF/10.1.02685/2024, y Oficio No. SEP/DAF/10.1.02686/2024, del Lic. Oscar René Núñez Cosío, Enlace Oficial de Mejora Regulatoria, de fecha 08 de octubre de 2024, dirigido a los responsables de trámites y Servicios Ciudadanos de la S.E.P., para que informaran respecto al avance de las actividades propuestas en POAMER 2024: 1.- Emisión digital de certificados parciales y certificados de terminación de estudios de los estudiantes y egresados de Telebachillerato Comunitario, respecto a esta actividad se informa que se realizaron reuniones de trabajo con personal del Departamento de Registro y Certificación Escolar, con el fin de poder realizar de manera digital el proceso de evaluación y emisión de certificados digitales, en el cual se propuso la realización de una Plataforma Digital (Sistema de Información Educativa SIETBC) en el que los responsables de cada plantel pudieran registrar el ingreso digital de las generaciones activas y el ingreso de los nuevos alumnos del ciclo escolar 2024-2025, posterior a estas reuniones se llevó a cabo la primera prueba piloto para la inscripción en julio 2024 y como lanzamiento el 13 de septiembre de 2024 (primer semestre) y una segunda etapa el 2 de octubre 2024 (tercer y quinto semestre). Hasta el momento solo se cuenta con este avance y se continua con el proceso de mejora para las siguientes etapas de evaluación. <b>(Esta actividad se reprograma para su seguimiento en POAMER 2025. Oficio CETBC/0924/2024 de la Coordinación de Telebachillerato Comunitario).</b> 2.- Que se proponga nuevamente el desarrollo de un módulo que permita realizar el pago de los servicios en línea, toda vez que se tienen dificultades para la captación del pago de derechos con los ciudadanos que radican en otra entidad federativa o en el extranjero y no cuentan con algún conocido o familiar que les pueda apoyar en su trámite. Respecto a esta actividad se informó por parte de la Dirección de Mejora Regulatoria del Gobierno del Estado, que se trabajará en el desarrollo de este módulo en la nueva plataforma estatal.
8	Elaboración y presentación del POAMER 2025 e Informe de actividades POAMER 2024.	Elaborar un Programa donde se establezcan las actividades a realizar en materia de Mejora Regulatoria e informar sobre las actividades llevadas a cabo por la dependencia para cumplimiento de POAMER.	Dirección de Administración y Finanzas, con información de áreas responsables de trámites y servicios ciudadanos de la SEP	POAMER	Fortalecer la desregulación a fin de dar seguridad jurídica a la sociedad con un marco regulatorio sencillo y expedito.	Elaborar Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria.	Lograr que la política pública en el estado en materia de mejora regulatoria se consolide a través de sus instituciones.	<b>Actividad en cumplimiento.</b> Se elaboró POAMER 2025 el día 15 de noviembre de 2024, y se presentó a la Autoridad vía Oficio No. SEP/DAF/10.1.03263/2024 dirigido al Lic. José Guadalupe Ojeda Aguilar, Coordinador de Asesores de la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo, donde se atiende solicitud de POAMER 2025 e Informe de actividades POAMER 2024.

PROFRA. ALICIA MEZA OSUNA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
(Autorizó).



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
LIC. OSCAR RENÉ NÚÑEZ COSÍO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
ENLACE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA



Secretaría de  
**Educación Pública**  
Gobierno de Baja California Sur



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
BAJA CALIFORNIA SUR

Gobierno del Estado de B.C.S.  
Secretaría de Educación pública  
**Dirección de Administración y Finanzas**

Oficio: No. SEP/DAF/10.1.03263/2024.  
Asunto: Atención solicitud POAMER 2025 y  
solicitud informe de actividades POAMER 2024.

La Paz, Baja California Sur, 25 de noviembre de 2024.

Lic. José Guadalupe Ojeda Aguilar  
Coordinador de Asesores de la Oficina del Ejecutivo  
Presente

En atención a Oficio: JOE/CAJOE/221/2024 mediante el cual se solicita el cumplimiento de dos actividades: 1.- Elaboración y presentación del informe anual de cumplimiento al POAMER 2024 y 2.- Elaboración y presentación del POAMER 2025. Por este conducto y con fundamento al artículo 28 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública y en calidad de Enlace Oficial de Mejora Regulatoria, me permito adjuntar en formato PDF debidamente firmados y sellados ambos documentos.

Agradezco de antemano su atención y sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

Lic. Oscar René Núñez Cosío  
Director de Administración y Finanzas y  
Enlace Oficial de Mejora Regulatoria  
GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



C.c.p.- Expediente/Minutario  
ORNC/ecl\*



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y MEJORA  
REGULATORIA  
Blvd. Luis Donaldo Colosio y Hilda Rivera Fariás, Col. Arboledas, CP 23070, La Paz, B.C.S.,  
Teléfono (s) directo (s): (612) 12 3 81 35, conmutador: (612) 12 3 80 00 Ext.1135  
Correo electrónico: dirección.administracion@sepbc.s.gob.mx

